

Nombre y apellidos	Juzgado del destino actual	Juzgado para el que se le nombra
D. Julián González Llorente	Santa María de Nieva	Segovia.
D. Bernabé Hernández Serrano	Ledesma	Zamora, n.º 2.
D. José López Abad	Elche, n.º 2	Murcia, n.º 3.
D. Luis Borrego de Dios	Barcelona, n.º 3	Zamora, n.º 2.
D. Abel Pérez Iglesias	Redondela	Pontevedra, n.º 2.
D. Jaime Balado Yáñez	El Ferrol del Caudillo, n.º 2 (ads. prov.).	El Ferrol del Caudillo, n.º 2.

Segundo.—Los funcionarios nombrados para los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de El Ferrol del Caudillo, número 2; Pontevedra, número 2, y Zamora, número 2, de nueva creación, se posesionarán en sus destinos el día 30 de junio próximo, y los restantes dentro del plazo de quince días a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Declarar desiertas por falta de solicitantes las vacantes anunciadas en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Alcira, Barcelona, número 14; Bilbao, número 1; Cabra, Daimiel, El Ferrol del Caudillo, número 2 (una plaza); Granollers, Jaén, número 1; Pola de Laviana, Pontevedra, número 2 (una plaza); Tarrasa, número 2, y Vigo, número 1.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 11 de mayo de 1968.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede prórroga de plazo posesorio al Secretario de la Administración de Justicia, de la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, don Enrique Mariano Alonso Guillén.

Accediendo a lo solicitado por don Enrique Mariano Alonso Guillén, Secretario de la Administración de Justicia, de la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, con destino en el de Manzanares (Ciudad Real), cargo para el que fué nombrado por Orden de 29 de marzo último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril del corriente año; visto el certificado facultativo que acompaña y las razones que alega que le imposibilitan trasladarse para efectuar la toma de posesión del nuevo destino y de conformidad con lo preceptuado en las disposiciones orgánicas vigentes.

Esta Dirección General acuerda concederle prórroga de quince días de plazo posesorio reglamentario.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 11 de mayo de 1968.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 30 de abril de 1968 por la que se integra en el Cuerpo Especial Ejecutivo de Telecomunicación a don Francisco Fernández Rodríguez, funcionario procedente de la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido por la Orden de este Departamento de 31 de julio de 1967, en virtud de lo dispuesto en la transitoria 2.ª, 2, de la Ley 93/1966, de 28 de diciembre, dada la existencia de vacante comprendida dentro de las plantillas presupuestarias fijadas para el ejercicio económico, y de conformidad con la propuesta de V. I.,

Este Ministerio, en uso de las facultades que tiene conferidas por el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, ha tenido a bien nombrar funcionario del Cuerpo Especial Ejecutivo de Telecomunicación al procedente de la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación:

A46GO2154. D. Francisco Fernández Rodríguez, 8 feb. 33.

En su destino del Centro de Oviedo, que actualmente ostenta y en la vacante existente en el referido Cuerpo, con antigüe-

dad para todos los efectos de 19 de febrero de 1968, en que cumplió las condiciones para pasar a dicho Cuerpo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1968.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

RESOLUCION del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica por la que se resuelve el concurso de traslado entre Auxiliares administrativos de dicho Organismo y se les da destino.

Convocado el 29 de febrero del presente año concurso de traslado entre Auxiliares administrativos del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica, esta Vicepresidencia, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha tenido a bien resolver dicho concurso y destinar a los Centros que se indican a los Auxiliares administrativos que a continuación se mencionan:

- D.ª María Luisa Puente García.—Centro: Servicios Centrales.
- D. Francisco Martínez López.—Centro: Servicios Centrales.
- D.ª María Mercedes Turrientes Monteagudo.—Centro: Sanatorio Psiquiátrico «Santa Teresa» (Leganés).
- D. José Bueno Villalba.—Centro: Sanatorio Psiquiátrico «El Pinar», de Teruel.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de abril de 1968.—El Director general de Sanidad, Vicepresidente, Jesús García Orcocoyen.

Sr. Secretario general del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 27 de abril de 1968 por la que se nombra Asesor de Religión de la Inspección Provincial de Enseñanza Primaria de Alicante a don Antonio Rocamora Sánchez.

Ilmo. Sr.: De conformidad con el artículo 80 de la Ley de Educación Primaria, según texto refundido aprobado por Decreto 193/1967, de 2 de febrero, y artículo quinto del Reglamento del Cuerpo de Inspección Profesional de Enseñanza Primaria, aprobado por Decreto 2915/1967, de 23 de noviembre, y de acuerdo con la propuesta formulada por la Vicaría General del Obispado de Orihuela (Alicante),

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Asesor de Religión de la Inspección Provincial de Enseñanza Primaria de Alicante a don Antonio Rocamora Sánchez.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de abril de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 30 de abril de 1968 por la que se declara en situación de excedencia especial al Catedrático de la Universidad de Madrid, Ilmo. Sr. don Federico Rodríguez y Rodríguez.

Ilmo. Sr.: Nombrado por Decreto de 20 de abril actual Director general de Enseñanza Superior e Investigación,

Este Ministerio, de acuerdo con lo establecido en el apartado a) del artículo 43.1 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de 7 de febrero de 1964, ha resuelto declarar en situación de excedencia especial al ilustísimo señor don Federico Rodríguez y Rodríguez, Catedrático

de la Universidad de Madrid, siéndole de aplicación los beneficios establecidos en el mencionado artículo, con reserva de la cátedra de que es titular.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional en el concurso de méritos y examen de aptitud, convocado por Orden de 1 de febrero de 1967, para proveer plazas de Profesores titulares de Tecnologías del Metal y de Automovilismo, vacantes en Escuelas Oficiales de Formación Profesional Industrial.

Visto el expediente del concurso de méritos y examen de aptitud convocado por Orden ministerial de 1 de febrero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 10) para proveer vacantes de Profesores titulares de Tecnologías del Metal y de Automovilismo en Centros oficiales de Formación Profesional Industrial:

Resultando que el Tribunal designado para valorar los méritos y juzgar las pruebas del referido concurso, después de revisadas éstas en forma reglamentaria, eleva propuesta de nombramiento a favor de los concursantes que a continuación se indican, los cuales han obtenido las puntuaciones que también se detallan:

Tecnología del Metal:

1. D. Pastor Santamarina Pol	19,86
2. D. Baltasar Marqués Jordá	19,70
3. D. Antonio Trallero Gallego	16,83
4. D. Ramón Martínez Bernal	16,66
5. D. Severiano Rodríguez Gutiérrez	16,48
6. D. José Luis Nicieza Antuña	15,65
7. D. José Guillén Arderiu	14,98
8. D. Miguel Gutiérrez Sánchez	14,37
9. D. Joaquín Rodríguez García	13,35
10. D. Rafael Ara García	13,21
11. D. Angel Rodríguez Vázquez	13,08
12. D. Jesús Núñez de Paula	13,05
13. D. Angel Jesús Olcina García	12,66
14. D. Miguel García García	11,75
15. D. Jesús Sánchez Castillo	11,50

Tecnología de Automovilismo:

1. D. José Arnáu Figuerola	13,00
----------------------------------	-------

Considerando que en la tramitación del concurso han sido observadas rigurosamente las disposiciones de la convocatoria y demás aplicables, sin que se haya formulado protesta ni reclamación alguna contra la actuación del Tribunal y que la Comisión Permanente de la Junta Central de Formación Profesional Industrial ha emitido su preceptivo informe en sentido favorable,

Esta Dirección General ha tenido a bien resolver:

1.º Se aprueba el expediente del citado concurso de méritos y examen de aptitud y la propuesta formulada por el respectivo Tribunal, nombrando, en consecuencia, Profesores titulares de Tecnologías del Metal y de Automovilismo en Centros oficiales de Formación Profesional Industrial a los señores propuestos, los cuales percibirán el haber anual de 42.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias en los meses de julio y diciembre, con cargo al presupuesto de la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial correspondiente, con efectos administrativos de esta fecha y económicos del día en que tomen posesión de sus cargos.

2.º Los indicados nombramientos, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley de 20 de julio de 1955, se entenderán realizados por un quinquenio prorrogable por otros cinco años, mediante las pruebas que reglamentariamente se establezcan y los interesados desempeñarán su cargo en los Centros que a continuación se indican:

Tecnología del Metal:

Don Pastor Santamarina Pol, para la Escuela de Maestría Industrial de Valencia.

Don Baltasar Marqués Jordá, para la Escuela de Maestría Industrial de Tarragona.

Don Antonio Trallero Gallego, para la Escuela de Maestría Industrial de Huesca.

Don Ramón Martínez Bernal, para la Escuela de Maestría Industrial de La Felguera.

Don Severiano Rodríguez Gutiérrez, para la Escuela de Maestría Industrial de Zamora.

Don José Luis Nicieza Antuña, para la Escuela de Maestría Industrial de Oviedo.

Don José Guillén Arderiu, para la Escuela de Maestría Industrial de Valls.

Don Miguel Gutiérrez Sánchez, para la Escuela de Maestría Industrial de Melilla.

Don Joaquín Rodríguez García, para la Escuela de Maestría Industrial de Bilbao.

Don Rafael Ara García, para la Escuela de Maestría Industrial de Santiago de Compostela.

Don Angel Rodríguez Vázquez para la Escuela de Maestría Industrial de Vivero.

Don Jesús Núñez de Paula, para la Escuela de Maestría Industrial de La Coruña.

Don Angel J. Olcina García, para la Escuela de Maestría Industrial de Lorca.

Don Miguel García García, para la Escuela de Maestría Industrial de León.

Don Jesús Sánchez Castillo, para la Escuela de Maestría Industrial de Talavera de la Reina.

Tecnología de Automovilismo:

Don José Arnáu Figuerola, para la Escuela de Maestría Industrial de Terrasa.

3.º Los aspirantes nombrados, caso de que ya no lo hubieran hecho, deberán remitir a la Sección de Formación Profesional del Departamento en el plazo de treinta días naturales, a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos fijados en la norma 15 de la convocatoria del concurso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de mayo de 1968.—El Director general, Vicente Aleixandre.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional.

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 3 de mayo de 1968 por la que se separa del Servicio al funcionario del Cuerpo General Administrativo don Ricardo Aguado Sáenz.

En virtud de expediente instruido con arreglo a las disposiciones vigentes, por faltas muy graves de abandono de servicio, previstas y sancionadas en los artículos 79 y 81 del Reglamento de Personal Auxiliar Civil Funcionario del Ejército del Aire de 30 de diciembre de 1947, «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 1, de 1948, y de conformidad con lo dispuesto en las Leyes de 7 de febrero de 1964 y 28 de diciembre de 1966, oído el parecer de la Junta Permanente de Personal del Alto Estado Mayor y previo acuerdo del Consejo de Ministros, queda separado del servicio, causando baja en el escalafón el funcionario del Cuerpo General Administrativo de este Departamento don Ricardo Aguado Sáenz. Por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas del Ministerio de Hacienda, en su caso, se le hará el señalamiento de haberes pasivos que pudiera corresponderle por los años de servicio prestados al Estado.

Madrid, 3 de mayo de 1968:

LACALLE

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 3 de mayo de 1968 por la que se nombra Delegado regional de Comercio en Murcia al Técnico Comercial del Estado don Jaime Francisco Comenge Puig.

Ilmo. Sr.. Cumplidos los preceptos establecidos en el vigente Reglamento orgánico y funcional del Cuerpo Especial Facultativo de Técnicos Comerciales del Estado, y en virtud de lo que dispone el artículo 15 del mismo, este Ministerio ha tenido a bien nombrar Delegado regional de Comercio en Murcia al Técnico Comercial del Estado don Jaime Francisco Comenge Puig, quien deberá tomar posesión de su destino en el plazo reglamentario.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de mayo de 1968.—P. D., el Subsecretario de Comercio, Alfonso Osorio.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.